



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

III LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

12 de abril de 1988

Núm. 83-3

LECTURA UNICA

122/000071 Propuesta al Pleno de la Cámara de tramitación por el procedimiento de lectura única de la proposición de Ley tomada en consideración para modificar el artículo quinto de la Ley 47/1985, de 27 de diciembre, de bases de delegación al Gobierno para la aplicación del derecho de las Comunidades Europeas.

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(122) Proposición de Ley de Grupos Parlamentarios del Congreso.

122/000071.

Autor: G. Mx., A. DC, A. IU-EC y A. PL.

Solicitud de que la proposición de Ley tomada en consideración para modificar el artículo quinto de la Ley 47/1985, de 27 de diciembre, de bases de delegación al Gobierno para la aplicación del derecho de las Comunidades Europeas, sea tramitada por el procedimiento previs-

to en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara de lectura única.

Acuerdo:

Proponer al Pleno de la Cámara la tramitación de la proposición de Ley por el procedimiento previsto en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara de lectura única, publicándolo en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de abril de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961